



Acuerdo #9.

La Dirección Ejecutiva, coordinará con los Directores y Decanos de las sedes, el fortalecimiento de la unidad de diseño curricular de la Universidad Técnica Nacional. ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD.

- INVITACIÓN A CONFERENCIA.
- Don Marcelo, comenta que, el Departamento de Investigación y Evaluación Académica de la UCR, dirigido por doña Eleonora Badilla. es el departamento que asesora a las diversas unidades de la UCR en los requisitos y protocolos de diseño de carreras, que estudios se necesitan, en dicho acercamiento, nos propusieron darnos una Conferencia sobre los principios básicos de investigación para los diseños curriculares, pero, la idea es que sea para todos los funcionarios de la Universidad involucrados en dicho proceso, la misma se realizará el 23 de febrero a las 10:00 a.m., en el CUNA.

Acuerdo #10.

La Dirección Ejecutiva, realizará invitación a los coordinadores de carrera, Consejos de Carrera, directores y Decanos de las sedes, a participar en la Conferencia sobre los principios básicos de investigación para los diseños curriculares, que se desarrollará el 23 de febrero a las 10:00 a.m., en el Auditorio del CUNA. ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD.

- PRÓXIMA SESIÓN.
- Sesión ordinaria se celebrará el lunes 09 de febrero de 2009 a la 1:30 p.m. en la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras -CENADI-.
- Se cierra la sesión a la 5:20 p.m.

Ing. Fernando Bogantes Cruz
 Representante.
 Ministro de Educación Pública.

Ing. Ricardo Ramírez Alfaro.
 Secretaría Técnica.

COMISIÓN CONFORMADORA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL.

ACTA #04-2009
 SESIÓN ORDINARIA

COMISIÓN DE CONFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL

Se inicia la sesión Ordinaria de la Comisión Conformadora de la Universidad Técnica, celebrada en la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras -CENADI-, el 09 de febrero del 2009, iniciando a la 1:40 p.m.

Presentes:

- Fernando Bogantes Cruz. REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO.
- Celin Arce Gómez. REPRESENTANTE MIDEPLAN.
- Marielos Alfaro Murillo. REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO.

Secretaría Técnica



- José A. Masis B. **DIRECTOR OPES.**
- Fernando Varela Zúñiga. **CUP.**
- Francisco Romero Royo. **ECAG.**
- Luis Enrique Méndez Briones. **CURDST.**
- Marcelo Prieto Jiménez. **CUNA.**
- Eulogio Domínguez. **CEFOF.**

Ausentes con justificación.

- Ricardo Ramírez Alfaro. **DIRECTOR EJECUTIVO.**
- Carlos Pomareda. **REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO.**
- Rónald Chang Díaz. **REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO.**
- Alexander Mora Delgado. **REPRESENTANTE. MINISTERIO DE CIENCIA Y TEC.**

I. REVISIÓN DEL ACTA.

Acta #03-09.

II. CORRESPONDENCIA

- RELACIÓN DE HECHOS RH-01-2009. **CURDTS**
- OFICIO 081-09. **CEFOF.**
- LIQUIDACIÓN Y PRESUPUESTO. **ECAG**
- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL. **CEFOF.**

III. INICIO DE REVISIÓN BORRADOR DEL ESTATUTO ORGÁNICO UTN.

IV. VARIOS.

I. REVISIÓN DEL ACTA #03-09.

Acuerdo #1.

Se aprueban el acta número 03-09. ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD.

II. CORRESPONDENCIA

- **RELACIÓN DE HECHOS RH-01-2009. CURDTS.**
- Se da lectura a la relación de Hechos RH-01-2009, remitido por el Licenciado Javier Vargas Gutiérrez, Auditor Interno del CURDTS, donde presenta "Presuntas irregularidades cometidas por el Decano del Colegio Universitario para el Riego y el Desarrollo del Trópico Seco, en: Abuso de autoridad a despidos injustificados de dos funcionarios en propiedad" (Director Administrativo, Encargado de Recursos Humanos). Los miembros aprueban, que, la Dirección Ejecutiva, realice el traslado de dicho caso al Órgano Director encargado del proceso. Se acuerda:

Acuerdo #2.

La Dirección Ejecutiva, trasladará la relación de Hechos RH-02-2009, remitida por el Licenciado Javier Vargas Gutiérrez, Auditor Interno del CURDTS al Órgano Director que esta atendiendo los traslados de hechos 01-2008 y 01-2009, por ser de la misma institución y por tratarse de asuntos de la misma naturaleza. ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD.

- **OFICIO CEFOF.**
- Don Eulogio da lectura al **oficio DEJ 081-09**, sobre la eliminación de plazas para dar contenido presupuestario y explica que realizó consulta verbal al señor Arturo Sandi, de la Gerencia de Servicios Sociales de la Contraloría General de la República y luego de reunirse con otros compañeros, dio respuesta, que las plazas, para este fin, se podrían congelar y más bien era contraproducente la eliminación, ya que, después se debían solicitar de nuevo y por tal

motivo, solicita a la Comisión Conformadora que, no se eliminen sino que se congelen por el año 2009, ya que los efectos son los mismos como si fueran eliminadas.

- **Don Marcelo**, explica los antecedentes del acuerdo tomado por la Comisión Conformadora y fue para dar contenido presupuestario específico a los incrementos salariales derivados de la homologación salarial que aprobó esta Comisión para los consultores del CEFOF y para poder pagar el reajuste salarial, se debe dar contenido específico a ese reajuste salarial por medio de una modificación presupuestaria específica y no se puede pagar por ejemplo con el ahorro que se tiene por las plazas no ocupadas o de prohibiciones no pagas, no se pueden dejar saldos y, para realizar la modificación de la escala salarial de una institución y para dar contenido a un reajuste, se debe rebajar del presupuesto y dar dicho contenido al reajuste, sino no se puede pagar y puede hacerse de cualquier partida en donde este sobrando el dinero y realizar una modificación y lo que no se puede hacer es ajustar los sueldos a estos funcionarios y lo voy a pagar con lo que me sobra de las plazas o lo que no gaste y a la hora de aprobar la homologación, el Consejo Directivo, preguntó a la Administración del CEFOF, de dónde iba a salir el contenido presupuestario y la Administración contestó que solo puede salir de la eliminación de dichas plazas. Entonces, el Consejo Directivo del CEFOF, acordó la eliminación, ya que las plazas no estaban ocupadas y las necesidades que se presenten, se pueden nombrar por servicios profesionales. Y de esta manera, se recomendó, por parte del Consejo Directivo del CEFOF, a la Comisión Conformadora y a la Contraloría General de la República y, el temor que tenía era que, llegará a enero con el presupuesto anterior y sin las modificaciones pertinentes para realizar dicho pago y por tal motivo, solicitamos a la Administración del CEFOF, informar a la Contraloría la eliminación de dichas plazas para realizar la modificación del presupuesto y no tener problemas a la hora de pagar, pero, la Administración del CEFOF, desobedeció la orden, envíe una nota a la Contraloría, indicando el acuerdo tomado por la Comisión de la eliminación de las plazas, pero, nos contestan que mi carta entró tarde y no sabía que la Administración del CEFOF, no lo había hecho y me indican que el presupuesto esta aprobado y hay que tomar las acciones internamente para realizar el ajuste presupuestario requerido antes de pagar en enero y se realizó.
- **Don Eulogio**, comentó que, con lo expuesto por don Marcelo, conversó con don Arturo Sandi de la Contraloría General, ya que don Marcelo, manifestó que para realizar el reajuste, las plazas tienen que ser eliminadas y me manifiesta don Sandi, que no, que perfectamente se pueden congelar y usar los fondos y darle contenido presupuestario a la homologación, por tal motivo, no veo la necesidad de la eliminación de las plazas, si perfectamente se pueden congelar y los números no cambian.
- **Don Marcelo** comenta que, la congelación no existe sino es una decisión de sub-ejecución presupuestaria.



- **Don Fernando Bogantes**, comenta que aunque no tenga contenido presupuestario no se podrían usar aunque estén congeladas. Ahora, la pregunta de fondo es, como universidad, teniendo el contenido presupuestario podemos crear una plaza en cualquier momento.
- **Don José Andrés**, comenta que, si se sube el contenido para este fin, las plazas no tienen sustento y lo que no era necesario, era pedir a la Contraloría realizar el cambio ya que era modificación interna como Universidad lo puede hacer sin solicitar autorización.
- **Don Marcelo** comenta que, se solicito a la Contraloría que el cambio se hiciera antes de la aprobación del presupuesto. Y lo que nos están diciendo es que debemos hacerlo internamente y se debe incluir en el sistema, ya que es una orden de la Contraloría realizar dicho proceso. Además, comenta que el acuerdo tomado por el Consejo Directivo, fue en setiembre del 2008 y aprobar la homologación presentada por la Comisión de Recursos Humanos y financiar la misma con los recursos de la eliminación de las cuatro plazas, según informe de la Dirección Financiera y solicitar a la Administración del CEFOF, que informará lo anterior a la Contraloría para que en el tramite de aprobación del presupuesto 2009, se tomara en cuenta dicha disposición para no tener problemas en enero del 2009 y así se presentó ante la Comisión Conformadora.
- **Don Fernando Bogantes**, comenta que, la Comisión Conformadora, tomo el acuerdo que, las sedes que no tienen Consejo Directivo, presentarán los presupuestos, modificaciones etc ante la Comisión y los que todavía tienen Consejo Directivo, seguirán siendo los encargados de dichos procesos. Y, en el momento de tener contenido presupuestario, solo se crea la plaza para cubrir la necesidad.
- **LIQUIDACIÓN Y PRESUPUESTO. ECAG.**
- Se presenta la liquidación presupuestaria del FIDEICOMISO ECAG/BNCR N°486 de la Escuela Centroamericana de Ganadería -ECAG-, para su debido trámite y aprobación para se presentado ante la Contraloría General de la República. Se acuerda:

Acuerdo #3.

Dar el aval para que la ESCUELA CENTROAMERICANA DE GANADERÍA -ECAG-, presente ante la Contraloría General de la República, las solicitudes de aprobación de:

1. La EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2008 y con un Superávit acumulativo de ¢128.903.430,00 (CIENTO VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS TRENTA COLONES CON 00/100).
2. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL FIDEICOMOSI ECAG/BNCR N° 486 del 2008 y con un Superávit acumulativo de ¢8.811.800,00 (OCHO MILLONES OCHICIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS COLONES EXACTOS).

ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD.

- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL. CURDTS.
- Se presenta la liquidación presupuestaria de la Escuela Centroamericana de Ganadería -ECAG-, para su debido trámite y aprobación para se presentado ante la Contraloría General de la República. Se acuerda:

Secretaría Técnica

Acuerdo #4.

Dar el aval para que el COLEGIO UNIVERSITARIO PARA EL RIEGO Y DESARROLLO DEL TRÓPICO SECO -CURDTS-, presente ante la Contraloría General de la República, la solicitud de aprobación de la EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL, II SEMESTRE 2008 y con un Superávit acumulativo de ¢152.169.907,32 (CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SIETE COLONES CON 32/100). ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD.

- **Don Marcelo**, comenta que, como sugerencia y todos sabemos, los superávit, sólo se pueden utilizar para inversiones, infraestructura y equipamiento y estamos con la necesidad de hacer grandes inversiones, tanto por las carreras que estamos iniciando, en el caso del CUNA, tenemos un reto que debemos estar haciendo inversiones adicionales a las previstas que debemos iniciar este año, para poder salir con lo que se ocupa en equipamiento de laboratorios y de más y como anteriormente se había acordado integrar a los directores de planificación y que fueran trabajando en lo que podría ser el análisis estratégico de la Universidad y que se requiere y que se reúnan con la Dirección Ejecutiva para recoger las necesidades que se están sintiendo con más fuerza la institución en lo que es equipamiento y otros rubros y que podremos hacer y respetando las sedes regionales y la utilización de los recursos en la región, pero hacer una visualización de los equipos que se requieren, de tal manera, unir las necesidades de recursos para el financiamiento de los equipos requeridos ya que estamos necesitando de dinero para cubrir problemas de equipamiento y hacer un trabajo más planificado y se debe hacer rápido para presentar una modificación integral o varias en el mes de febrero.
- **Don Fernando Bogantes**, comenta, que debemos verlo más allá y para dar la pelea y hay que hacerlo rápido ya que estamos, casi en el tiempo de los recortes y por el dinero que nos van a dar como universidad y necesitamos el trabajo planteado por don Marcelo para presentarle al Ministerio de Hacienda e indicarles en que lo vamos a invertir.
- **Don Marcelo**, además comenta, que le comunicaron un oficio de la Tesorería donde les indica que van a ser incluidos en Caja Única del Estado y en realidad es un problema muy grave, ya que si las otras universidades no están incluidas, debemos de alegar este derecho por estar en el proceso de transición.
- **Don José Andrés**, comenta que, por ser recursos del FEES, por constitución deben ser girados a las universidades directamente y aunque se pretendió que dicho dinero se manejara por Caja Única, pero al final dejaron que no y, al final se realiza la transferencia a cada universidad.
- **Don Fernando Bogantes**, comenta que, se podría solicitar el mismo derecho de las otras universidades.
- **Don Fernando**, comenta que, por tal motivo, es necesario una reunión con el Ministro del Ministerio de Hacienda para negociar el dinero que nos corresponda.

- **Don Fernando Bogantes**, comenta que, para llegar a una reunión con el Ministro de Hacienda, debemos presentar una propuesta.
- **Don Fernando** comenta que, hay que solicitarles a la Comisión Administrativa que son los que manejan la parte financiera, deberían presentar una propuesta de estructura presupuestaria que podría tener la universidad y este ejercicio debemos hacerlo ya y muchos de los problemas que tenemos es por la falta de esta estructura.
- **Don Francisco** comenta que esta de acuerdo con don Fernando, pero ya es hora que seamos una sola institución, ya que para unas cosas somos y para otras no, ya tenemos cédula jurídica y la gran lucha que tenemos es ingresar al FEES y son cosas que debemos de organizar como universidad.
- **Doña Marielos** comenta que, la Comisión, debe tomar decisiones y poner plazos y solicitar resultados a las diferentes sub-comisiones.
- **Don Marcelo** comenta que, como universidad, tenemos que realizar el plan de inversiones globales y saber para donde vamos y que el gobierno actúe sanamente y nos diga que no nos van a girar el dinero ya que también se lo giraría a los colegios universitarios, pero hay que tomar en cuenta, que, parte de este esfuerzo, es mejorar los salarios de los funcionarios de la universidad y se han hecho muchos esfuerzos ya que tenemos la obligación de ir equiparando los salarios a los de las universidades en un plazo de tres años y ya acordamos tener una política salarial restrictiva a los salarios de los trabajadores equivalente a los salarios del poder ejecutivo pero, tampoco el gobierno nos da el dinero para cubrir este proceso.
- La Comisión Conformadora, solicita que, se convoque a los Directores de Planificación para que se reúnan y inicien el Plan Estratégico de la Universidad Técnica. Se acuerda:

Acuerdo #5.

a. **La Dirección Ejecutiva, convocará a los Coordinadores de Planificación de las sedes de la Universidad, para desarrollar el proceso de elaboración del Plan Estratégico de Inversión, tomando como punto de partida, los 2000.000.000.00 de colones, incluidos en la ley 8638.**

b. **La Dirección Ejecutiva, presentará la propuesta del Plan de Inversión de la Universidad, el 28 de febrero del 2009. ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

- **Don Marcelo**, comenta que, como Comisión tenemos muchas cosas por hacer, como ejemplo el caso el Coyol de Alajuela y ponernos de acuerdo cuales son los niveles educativos que vamos a articular y no tenemos que estar compitiendo con el INA y es conversar para definir. Tenemos pendiente una reunión con el señor Rector de la UNED.
- **Doña Marielos**, comenta que, los acuerdos tomados por la Comisión, no indican ni responsable ni plazo para así, tener a quien dirigirnos a la hora de tomar decisiones. Se acuerda:

Acuerdo #6.

La Comisión Conformadora de la Universidad Técnica Nacional, designa al señor Marcelo Prieto, como encargado del proyecto para analizar y definir estrategias de respuestas a la demanda de Recurso Humano que presenta la zona Industrial del Coyol en concordancia con el acuerdo número 2, tomado en la sesión 02-09 del 26 de enero del 2009. ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD.

Acuerdo #7.

La Comisión Conformadora de la Universidad Técnica Nacional, designa al señor Ricardo Ramírez Alfaro, Director Ejecutivo, como encargado de coordinar la reunión con el señor Rodrigo Arias, Rector de la Universidad Estatal a Distancia -UNED- y actual presidente del Consejo Nacional de Rectores -CONARE-, en concordancia con el acuerdo número 8, tomado en la sesión 03-09 del 02 de febrero del 2009. ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD.

- Doña Marielos, comenta que, este primer paso en materia de financiamiento, es hacer pública la noticia, donde se indique que la Universidad ha definido el plan de inversión para que conozcan cuánto dinero tenemos y cuánto nos hace falta para completarlo.
- Don José Andrés, comenta que el caso de los 2.000.000,00 millones, era que la universidad iba a captar 2000 estudiantes y a cambio el gobierno nos daría dicho monto, pero, el plan de este dinero, debe ser para ver en qué va a gastar el dinero, la universidad cumplió con el propósito y se corrió mucho para tener los planes de estudio listos y espero que el gobierno cumpla el compromiso adquirido.
- Don Marcelo, comenta que, cuando se trabajó el proyecto de la universidad y un punto que se trabajó mucho, se hicieron propuestas, pero, no se concreto porque se nos vino al aprobación de la ley a como estaba y no quisimos revolver y por tal motivo, se dispuso que cada sede aportara lo que tenían en ese momento, pero, sería muy sano y útil, si volviéramos a retomar el tema de generar recursos propios, como las otras universidades y tienen ley que les da varios impuestos y si la universidad lograra conseguir una fuente de financiamiento para el fortalecimiento del FEES y decirle a las otras universidades que, la Universidad Técnica y vamos a incrementar el FEES con estos impuestos y recursos específicos que la ley nos esta asignando y para que el FEES no se vea disminuido, este punto nos ayudaría mucho en el camino a la hora de negociar y entraríamos al FEES, no sujeto a lo que se negocie con el gobierno para darnos a nosotros en lo que las universidades van a pelear ya que, les estarían quitando a ellos para darnos a nosotros, sino que tendríamos recursos financieros específicos y les solicito, retomar nuevamente este tema, que formemos un equipo para trabajar en conjunto, ya que anteriormente, habíamos visto los impuestos a las importaciones, casinos, etc, e incluso cuantificadas de lo que podría significar algunos ingresos específicos para la universidad y darle una cierta independencia financiera y tener una carta de negociación en el FEES. Además, podemos hacer una exploración y decirle al gobierno que, con base en los estudios en el plan de inversiones y las necesidades que tenemos, resulta evidente que,



los 2000 millones van a servir, pero va a faltar dinero y poder negociar dentro de las reformas tributarias los impuestos específicos nuevos y que se nos den como universidad.

Acuerdo #8.

La Dirección Ejecutiva, iniciará el proceso de organización de la Comisión de Cooperación Externa, la cual se encargará de realizar los estudios pertinentes que podrían generar ingresos específicos y dar independencia financiera a la Universidad Técnica Nacional. ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD.

III. INICIO DE REVISIÓN BORRADOR DEL ESTATUTO ORGÁNICO UTN.

- Los miembros inician el proceso de revisión del borrador del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Nacional.

Acuerdo #9.

La Comisión Conformadora de la Universidad Técnica, revisa y corrige los artículos número 1, 2, 4 y 5, del borrador del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica, quedando pendiente de revisión del artículo 3. ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD.

IV. VARIOS.

- **COMUNICADO DEL DECANO DEL CURDTS.**
- Don Luis agradece a los miembros de la Comisión que asistieron a los actos de graduación de la sede de Guanacaste. Además, informa que, tendrán la visita del Rector de la Universidad Alberta Canadá el próximo 14 de febrero, hacer dicha visita cada dos o tres años ya que están muy vinculados con la reserva forestal y quieren concretar con la Universidad, ya que les informé el proceso de transición en que estamos y, lo que quieren es hacer una exposición de lo que hace la Universidad Alberta en Canadá y estaría haciendo la visita con representantes de la parte internacional y solicitan que si es factible que se pudieran reunir con la Comisión Conformadora y proponen hacer la reunión para el 16 de febrero. Se acuerda:

Acuerdo #11.

La Comisión Conformadora, dará audiencia a personeros de la Universidad Alberta de Canadá, el próximo 16 de febrero en la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras -CENADI-, para que realicen exposición de los avances e intereses que tienen con la Universidad Técnica. ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD.

- **PRÓXIMA SESIÓN.**
- Sesión ordinaria se celebrará el lunes 16 de febrero de 2009 a la 1:50 p.m. en la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras -CENADI-.
- Se cierra la sesión a la 5:20 p.m.

Ing. Fernando Bogantes Cruz
 Representante.
 Ministro de Educación Pública.

Ing. Ricardo Ramírez Alfaro.
 Secretaría Técnica.

COMISIÓN CONFORMADORA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL.